

Hacienda precisa oficios por Presupuesto 2027:

“Políticas públicas vigentes no están en discusión”:

● “Existen programas donde, de acuerdo con los análisis de la Dipres, se han detectado problemas en su implementación, y lo que corresponde es justamente revisar cómo se están haciendo las cosas”, puntualizó Jorge Quiroz.

El Ministerio de Hacienda emitió un comunicado público en base a la polémica por eventuales recortes en carteras en el marco del Presupuesto 2027.

“Corresponden a una etapa inicial y habitual del ciclo presupuestario, en la que se entregan lineamientos técnicos y antecedentes para la elaboración de propuestas por parte de cada ministerio”, sostiene Hacienda.

En ese sentido, el titular de la cartera enfatizó que “la comunicación enviada corresponde a un oficio, no a un decreto. El oficio es parte de la formulación del presupuesto de mediano plazo. Contiene orientaciones programáticas, pero no es un decreto de reducción; corresponde a una orientación para contención y evaluación del gasto”.

Además, la autoridad puntualizó que dichos oficios incorporan información proveniente del sistema de monitoreo y evaluación del gasto público, desarrollado por la Dirección de Presupuestos (Dipres).



El ministro Quiroz salió a aclarar comentarios.

“Se trata de antecedentes que permiten identificar espacios de mejora en la ejecución de distintos programas, a partir de evaluaciones que se han realizado de manera sistemática en el tiempo”, expresó Quiroz.

En esa línea, precisó que las recomendaciones contenidas en los anexos se refieren exclusivamente a los programas en su formato actual, y no implican un cuestionamiento a las políticas públicas: “Las políticas públicas vigentes no están en discusión. Lo que se evalúa es la forma en que estas se ejecutan, para asegurar que los recursos se utilicen con mayor eficiencia y eficacia”.

“Existen programas donde, de acuerdo con los

análisis de la Dipres, se han detectado problemas en su implementación, y lo que corresponde es justamente revisar cómo se están haciendo las cosas, para asegurar que las políticas cumplan adecuadamente su objetivo”, agregó.

El Ministerio de las Arcas Fiscales reiteró que “las decisiones sobre el Presupuesto 2027 se adoptarán en el marco del proceso institucional correspondiente”.

Fernández

